



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 1 7 1 1
EN CONCON,

0 4 JUL 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- b) Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo 3°.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Artículo N°10.
- d) Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- e) Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
- f) Solicitud de pedido N°70, de fecha 12 mayo 2017, con Disponibilidad presupuestaria autorizada por jefe administración del Departamento de Salud municipal, requerida por Mauricio Lecaros A., Químico Farmacéutico del CESFAM para adquisiciones.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1330, de fecha 22 mayo 2017, que autoriza Licitación Pública N° 2598-15-LE17.
- h) Ficha Licitación ID 2598-15-LE17.
- i) Acta de Apertura Electrónica Propuesta 2598-2-LE17
- j) Oferta técnica de los oferentes, 12 aceptadas.
- k) Acta de Evaluación N° 15, de fecha 19 junio 2017, Propuesta Publica 2598-15-LE17, con providencia alcaldía acogiendo recomendación de adjudicación.
- l) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública 2598-15-LE17, denominada “**MEDICAMENTOS PARA CESFAM**”, a los proveedores:

- **ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA**, Rut: 76.956.140-4, los ítems 1, 6, 8, 10, 12, 17, 19 y 21, por un monto total de \$ 2.824.565.- (con impuesto incluido).
- **PRISMA FARMACEUTICA S. P. A.**, Rut: 76.642.612-3, el ítem 2, por un monto total de \$ 1.447.992.- (con impuesto incluido).
- **WINPHARM SPA**, Rut: 76.079.782-0, los ítems 4, 5, 11, 13, 14, 16, 18, y 20, por un monto total de \$ 1.669.868.- (con impuesto incluido).
- **OPKO CHILE S.A.**, Rut: 76.669.630-9, los ítems 7 y 15, por un monto total de \$ 3.110.660.- (con impuesto incluido).
- **PHARMA INVESTI DE CHILE S.A.**, Rut: 94.544.000-7, el ítem 9, por un monto total de \$ 416.500.- (con impuesto incluido).

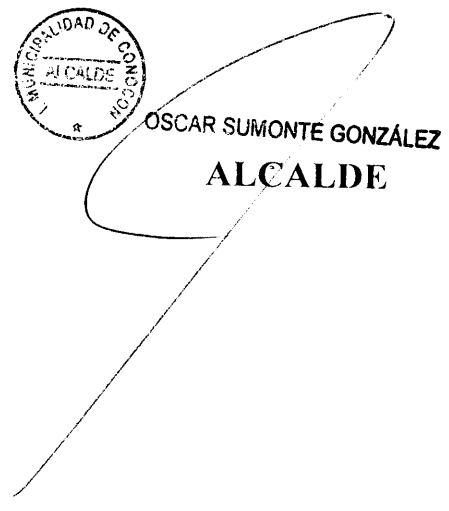

2. **DECLÁRENSE** desiertos los ítems N° 3 y 22, el primero por no contar con proponentes interesados en ofertar y el siguiente porque la oferta no se ajustó a las especificaciones técnicas del fármaco requerido. Contraviniendo, lo requerido en las Bases de Licitación en el punto 9 “Requerimientos técnicos y otras cláusulas”, inciso 5 “De la adjudicación”.

3. **EMITANSE**, Órdenes de Compra correspondientes, a través del portal Mercado Publico.

- 4. **IMPÚTESE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-22-04-004, cuenta "Productos Farmacéuticos".
- 5. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.
- 6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



 ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

Distribución

- 1. Sec. Municipal
- 2. Dirección de Control
- 3. Adquisiciones Salud

OSG/MEG/MCD/mat

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado